

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN**

FM-EXS-CAL-005 VERSIÓN 4 FECHA: 05/02/2025

Página 1 de 16

Somos epicentro
global de CTi+E.**ACTA No 001-2025**

Comité/reunión:	Primera Mesa Estratégica Compra Pública Innovadora
Objetivo:	Incentivar las compras públicas innovadoras a partir de la implementación de la primera Mesa estratégica anual del eje de innovación del Acuerdo 016 de 2020

Fecha: 26 de Agosto de 2025**Hora de inicio:** 8:00 a.m**Hora de finalización:** 12:00 p.m**Lugar:** Auditorio 0 Complejo Ruta N - Cll 67 #52-20**Equipo técnico:**

No	Nombre y Apellidos	Cargo
1	Carolina Salazar López	Directora de Proyectos Estratégicos Ruta N
2	Yessica Gutiérrez López	Líder Centro de pensamiento
3	Zorayda Gutiérrez	Profesional Centro de Pensamiento
4	Sofía Botero	Profesional Smartcities
5	Marcos Vallejo	Profesional Smartcities
6	Alejandra Restrepo	Profesional Comunicaciones
7	Carolina Giraldo	Profesional Centro de Pensamiento

Orden del día y

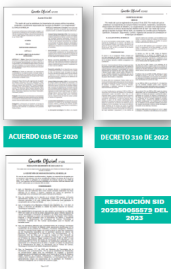
1. Mensaje de Bienvenida
2. Contexto general eje CPI
3. Charla Experiencias Internacionales en CPI: Buenas prácticas y lecciones aprendidas
4. Test Autodiagnóstico
5. Presentar y socializar la Guía de Compra Pública de Innovación (CPI)
6. Ejercicio Práctico Mapa de necesidades
7. Encuesta de Satisfacción
8. Taller Práctico Plan Maestro Territorios Inteligentes

Objetivo de la reunión

Impulsar la Compra Pública Innovadora como motor de progreso para el desarrollo inteligente y sostenible del Distrito Especial de Medellín.

DESARROLLO**1. Desarrollo de las temáticas de la reunión**

N.1	Tema:	Mensaje de Bienvenida
Carolina Salazar, directora de Proyectos Estratégicos de la Corporación Ruta N abrió la sesión con un mensaje de acogida a todos los asistentes, resaltando la importancia de la Mesa Estratégica de Compra Pública Innovadora, espacio coordinado por Ruta N. Se explicó que la jornada se estructuró en dos bloques complementarios: • Primer bloque de la mañana: enmarcado en la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable (Acuerdo 016 de 2020), liderada por la Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía de Medellín. En este contexto, se reafirmó el compromiso institucional con la innovación y la sostenibilidad como motores de desarrollo para la ciudad. • Segundo bloque de la mañana: liderado por el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), en el que se presentó el objetivo central de la jornada: co-crear y validar los pilares estratégicos del Plan Maestro, a partir de los hallazgos obtenidos en ejercicios y antecedentes previos; orientado a fortalecer la visión de largo plazo y consolidar un futuro más responsable y próspero para Medellín.		

N.2	Tema:	Contexto general eje CPI
Ley 2286 de 2023 ARTÍCULO 27. Compra Pública Innovadora. La Administración Distrital deberá crear una política y mecanismos de implementación, para un programa de compra pública innovadora. ARTÍCULO 18. Distrito Inteligente. El Distrito podrá definir los parámetros y metodología que le permitan la instrumentalización y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas a la gestión pública y a los servicios ciudadanos.   La presentación del contexto inicia exponiendo los fundamentos normativos de la Ley 2286 de 2023, resaltando dos artículos clave para la estructuración de la política de innovación pública en Medellín. • Artículo 27. Establece la obligación de la Administración Distrital de crear políticas y mecanismos de implementación de un programa de Compra Pública para la Innovación (CPI). Este mandato se articula directamente con el Acuerdo Distrital 016 de 2020, que define las bases para su implementación en el territorio, y con el Decreto 310 de 2022, que introduce criterios de innovación y oportunidad como elementos rectores para los procesos de contratación. En conjunto, estas disposiciones constituyen el marco normativo que habilita al Distrito para fomentar soluciones innovadoras a través de la demanda pública. • Artículo 18. Faculta al Distrito Inteligente para definir parámetros, lineamientos y metodologías que posibiliten la instrumentalización y el uso de las tecnologías de la		

información y las comunicaciones (TIC) aplicadas tanto a la gestión pública como a la prestación de servicios ciudadanos. Esta disposición no solo habilita el uso estratégico de las TIC, sino que también fortalece la capacidad institucional del Distrito para avanzar hacia un modelo de gobernanza digital, interoperable y orientado al ciudadano.

Con este marco jurídico como base, la sesión tuvo como propósito central fortalecer las capacidades de las entidades públicas, con miras a consolidar la CPI como motor de progreso y transformación. Este compromiso fue entendido como una misión compartida, orientada no solo a garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, sino también a asegurar su empleo estratégico e inteligente, con el fin de potenciar el crecimiento económico y social de Medellín, mejorar su competitividad local, regional y nacional, y proyectarla como un referente latinoamericano en innovación pública.

En este escenario, se subrayó el papel de Ruta N como coordinador del eje de Compra Pública Innovadora, actuando como articulador del ecosistema y potencial comprador de soluciones innovadoras. Su rol es esencial para movilizar a las instituciones hacia una lógica de co-creación de soluciones, con un impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía.

Posteriormente, se profundizó en el concepto de la CPI como una **herramienta estratégica de política pública**, que impulsa la innovación **desde la demanda**, mediante la adquisición de productos o servicios que aún no existen en el mercado o que, existiendo, pueden optimizarse a través de nuevos desarrollos. Este enfoque contribuye a dinamizar la innovación empresarial y a consolidar mercados más sofisticados y competitivos.

Para dar mayor claridad, se presentaron las **dos modalidades principales de CPI**:

- **Compra Pública Precomercial:** orientada a la contratación de servicios de investigación y desarrollo (I+D) para explorar alternativas en fases tempranas, con niveles de madurez tecnológica **TRL 1 a 6**.
- **Compra Pública Comercial:** dirigida a la adquisición de bienes o servicios que aún no existen en el mercado o que requieren mejoras, pero que pueden desarrollarse y validarse en un plazo razonable, con niveles de madurez tecnológica **TRL 7 y 8**.



Es una herramienta que permite a las entidades públicas promover innovación desde la demanda, a través de la compra de productos o servicios que no existen en el mercado, o que existiendo pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados, fomentando la innovación y el desarrollo de mercados sofisticados.

Compra Pública Pre-Comercial

Adquisición de servicios de Investigación y Desarrollo (I+D) que permitan la exploración de alternativas.

TRL 1 a 6

Compra Pública Comercial

Adquisición de un bien o servicio que no existe en el mercado o requiere una mejora en el momento de la compra, pero que puede desarrollarse en un tiempo razonable.

TRL 7 a 8

Este segundo momento de la mesa permitió consolidar una visión clara de la Compra Pública Innovadora como un instrumento clave para la innovación pública, orientado a promover soluciones sostenibles, optimizar la **gestión de los recursos públicos** y, sobre todo, **posicionar a Medellín como un referente regional en contratación innovadora**, con capacidad de generar impacto social, económico y tecnológico de alto valor.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
 Calle 67 # 52 - 20
 Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
 MEDELLÍN
 CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación



N.3	Tema:	Charla Experiencias Internacionales en CPI: Buenas prácticas y lecciones aprendidas
	 Experiencias internacionales en CPI: Buenas prácticas y lecciones aprendidas.	A continuación, se hizo la presentación de Sandra Sinde, experta internacional en innovación, ha acompañado a la implementación de la Compra Pública Innovadora (CPI) en Latinoamérica y con más de dos décadas de experiencia en proyectos de transformación pública. Sandra inició su intervención agradeciendo la invitación y planteando que su presentación sería un viaje a través de tres momentos: el pasado, el presente y el futuro de la CPI. Señaló que en 2016 visitó por primera vez Medellín y Ruta N, participando en un programa de sensibilización sobre compra de innovación, y que desde entonces ha mantenido un estrecho vínculo con Colombia, lo que le permite ofrecer una visión comparada y cercana al contexto local. Uno de los primeros aspectos que subrayó fue la necesidad de aclarar los conceptos básicos. Explicó que con frecuencia se confunde la innovación en compras públicas con la compra pública innovadora. La primera hace referencia a la adopción de tecnologías o mejoras que hacen más eficientes y transparentes las compras públicas (por ejemplo, digitalización de procesos o uso de plataformas electrónicas). En cambio, la segunda implica un salto cualitativo: se trata de desarrollar soluciones innovadoras —productos, servicios o procesos— que no existen en el mercado o que requieren adaptaciones significativas. En este sentido, la CPI transforma la manera en que el Estado presta servicios, poniendo el énfasis en la innovación como valor público. Sandra recalcó también la importancia de hablar de ecosistema CPI. Señaló que ninguna entidad pública puede impulsar sola este tipo de procesos, ya que requieren la interacción y colaboración de múltiples actores: administraciones públicas que se atrevan a abrir sus retos; empresas y startups que propongan soluciones creativas; universidades y centros tecnológicos que aporten investigación aplicada; inversores que acompañen el escalamiento de proyectos; y ciudadanía, cuya participación es crucial para identificar problemas públicos prioritarios. “La CPI no es un ejercicio aislado”, subrayó, “sino un proceso de construcción colectiva donde confluyen oferta y demanda para generar innovación de impacto”. En este punto, advirtió sobre el gran desafío que enfrentan todos los países: la brecha entre el mundo público y el privado. Utilizó la metáfora del “dinosaurio” (representando la demanda pública, con estructuras rígidas y procesos complejos) y el “unicornio” (la oferta privada, ágil y





creativa). Entre ambos existe un “abismo” que solo puede superarse mediante la construcción de confianza mutua. Según Sinde, los sistemas de compras basados en la desconfianza —con excesiva regulación, temor a sanciones y falta de diálogo— resultan incompatibles con la CPI. La clave está en generar espacios de interacción normalizada entre compradores y proveedores, donde se fomente el diálogo abierto y la cooperación.

Para ilustrar la evolución de la CPI, Sandra compartió la experiencia de España. En 2012, un acuerdo del Consejo de Ministros fijó como meta que el 3% del gasto público se destinara a compras de innovación, lo que dio origen a la creación de una unidad especializada dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación y a la asignación de fondos específicos. Desde entonces, se han desarrollado más de 250 procesos de CPI, movilizand o alrededor de 1.300 millones de euros. Sin embargo, destacó que la mayoría de estos procesos han sido catalíticos, es decir, gestionados por entidades como el CDTI en nombre de otras instituciones, lo que refleja la dificultad de que las entidades públicas ejecutoras asuman directamente la compra innovadora. A nivel regional, resaltó los avances de Galicia, Andalucía y Cataluña, y a nivel local, la implicación de municipios como Madrid, Valencia y Alicante.

En cuanto a Latinoamérica, señaló que los países más avanzados son Brasil y Chile. Brasil ha creado un observatorio de contratos de soluciones innovadoras con más de 120 casos documentados, mientras que Chile aprobó en 2025 una política pública específica de CPI. Costa Rica, por su parte, publicó recientemente el primer reglamento especializado en la región, actualmente en consulta pública. Para Colombia, Sandra destacó que existe un marco normativo sólido, pero advirtió que el desafío está en pasar de la norma a la práctica efectiva.

Al hablar del presente y futuro de la CPI, presentó tres escenarios posibles: un modelo que se desinfe y pierda relevancia, un modelo que no logre despegar por falta de datos y baja profesionalización, un modelo que alcance un nuevo nivel de impacto, con menos procesos pero más estratégicos y transformadores.

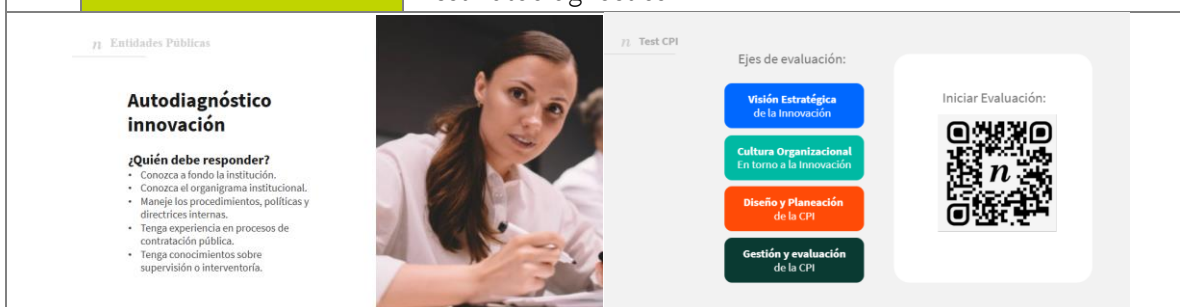
Para avanzar hacia este último escenario, propuso cinco acciones clave: fijar objetivos de gasto en CPI y medirlos, profesionalizar a los compradores públicos, reconociendo que la CPI es “la alta costura de la contratación pública” y requiere de los mejores equipos, sistematizar datos a través de observatorios, generando evidencia y transparencia, diseñar estrategias integradas que conecten la CPI con la adopción tecnológica, los espacios de experimentación y la inteligencia artificial y alinear las agendas de innovación y contratación, articulando políticas públicas y órganos de control.



Sandra enfatizó que en Colombia el 20% del éxito depende de leyes y normativas (que ya existen), pero el 80% restante exige sensibilización cultural, capacitación de actores, gobernanza distribuida y evaluación permanente de resultados. Concluyó su intervención presentando la fórmula de las 4D: decisión política desde el más alto nivel, disposición de equipos capacitados, definición clara de objetivos y dinero reservado. Solo así, aseguró, la CPI podrá dejar de ser un marco teórico para convertirse en un motor real de innovación y desarrollo económico y social.

Finalmente, compartió que este año se celebrará en España la séptima edición del Foro Iberoamericano de Compra Pública de Innovación, con espacios demostrativos donde empresas y solucionadores presentarán proyectos desarrollados mediante CPI, resaltando la oportunidad de aprender de estas experiencias para fortalecer la agenda latinoamericana.

N.4 Tema: Test Autodiagnóstico



Posteriormente, se presentó el **Test de Autodiagnóstico de Innovación**, concebido como una herramienta práctica que permite a cada entidad pública **evaluar de manera autónoma su nivel de madurez en innovación** y recibir **recomendaciones ajustadas a su realidad institucional**. El propósito de este instrumento es brindar una línea base clara que oriente a las entidades en el diseño de estrategias y planes de acción para fortalecer sus capacidades en materia de innovación.

Se explicó que el test está dirigido a **funcionarios con conocimiento profundo de la entidad**, capaces de comprender su estructura organizacional, políticas y procedimientos internos, y con experiencia en procesos de **contratación pública, supervisión e interventoría**. Este enfoque garantiza que las respuestas obtenidas reflejen de forma precisa y fidedigna la situación real de cada organización, evitando percepciones superficiales o incompletas.

El instrumento se estructura en **cuatro ejes de evaluación fundamentales**:

1. **Visión Estratégica de la Innovación.** Evalúa el grado de claridad, liderazgo y compromiso institucional con la innovación como parte integral de la estrategia organizacional.
2. **Cultura Organizacional hacia la Innovación.** Mide la disposición de los equipos de trabajo, la apertura al cambio y la capacidad de incorporar la innovación en la gestión cotidiana.

3. **Diseño y Planeación de la CPI.** Analiza la preparación de la entidad para planear procesos innovadores de contratación, desde la identificación de necesidades hasta su estructuración y ejecución.
4. **Gestión y Evaluación de la CPI.** Revisa los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación existentes, así como la capacidad para generar procesos de mejora continua.

Finalmente, se invitó a los participantes a **escanear el código QR** proyectado durante la sesión, que les permitió acceder directamente al cuestionario y aplicar el test en sus respectivas entidades. Con ello, se dio inicio a un proceso de **autodiagnóstico institucional**, orientado a fortalecer la toma de decisiones estratégicas y a **trazar rutas claras para consolidar una cultura de innovación pública**, con impacto directo en la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Categorías de innovación entidades públicas



Posteriormente, se explicó que los resultados del **Test de Autodiagnóstico de Innovación** permiten clasificar a las entidades en **cuatro categorías de madurez innovadora**, cada una con un perfil diferenciado:

- **Soñador tímido.** Entidades en etapa de incubación, con intenciones de innovar, pero sin procesos consolidados.
- **Explorador entusiasta.** Entidades que han iniciado procesos innovadores y se encuentran en fase de experimentación.
- **Arquitecto decidido.** Entidades con capacidades en consolidación y un potencial claro para escalar proyectos de innovación.
- **Líder visionario.** Entidades con un nivel avanzado de innovación, capaces de inspirar y guiar a otras dentro del ecosistema.

Al finalizar la aplicación del test, los **resultados se envían directamente al correo electrónico** de cada participante, constituyendo un **insumo personalizado** sobre el nivel de innovación de su entidad. Se invitó a los asistentes a **compartir y revisar estos resultados con sus equipos y jefaturas**, de manera que puedan contrastar percepciones, identificar brechas y generar una reflexión colectiva sobre las oportunidades de mejora institucional.

Asimismo, se indicó que los participantes pueden llevarse el **enlace del código QR**, con el fin de que otros miembros de la organización también diligencien el cuestionario. De esta manera, se busca

construir una **visión más amplia y participativa** sobre la percepción de la **Compra Pública de Innovación (CPI)** al interior de cada entidad, promoviendo la apropiación y el aprendizaje organizacional.

Finalmente, se aclaró que esta clasificación no constituye un diagnóstico definitivo, sino más bien una **brújula orientativa**, diseñada para guiar a las entidades en un proceso de adopción **gradual, estratégica y efectiva** de la CPI. Se enfatizó que el autodiagnóstico es, además, un **mecanismo de conexión con el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)**, que abre nuevas oportunidades para fortalecer el talento institucional y orientar la formulación de proyectos hacia la **resolución de retos públicos con alto impacto social y económico**.

N.5 Tema: Guía de Compra Pública de Innovación (CPI)

8	Introducción Principales barreras y cómo superarlas
14	Apartado 1: CPI en las Entidades Públicas Autodiagnóstico Construcción de una Hoja de Ruta para la CPI
17	Apartado 2: Proceso de Compra Pública de Innovación Fase de Planeación Fase de Selección y Contratación Fase de Ejecución Lista de Chequeo Proceso CPI
94	Apartado 3: Casos de Éxito y Lecciones Aprendidas Casos Internacionales Casos Nacionales Casos Locales
109	Apartado 4: Recomendaciones para Entidades y Aliados
120	Anexo 1: Conceptos Fundamentales Compra Pública Personerosal (CPP) Compra Pública Comercial Asociación para innovación (API)
127	Anexo 2: Marco Normativo
139	Anexo 3: Vigilancia e Inteligencia (XGI) Definición Proceso de Implementación Beneficios Estratégicos para las Organizaciones Resultados Esperados Ejemplo de Acercamiento



A continuación, se presentó la **Guía Práctica para la Implementación de la Compra Pública Innovadora (CPI)**, un documento elaborado por la **Corporación Ruta N**, con el apoyo de la **Corporación Tecnnova** y de **asesores externos especializados**. Esta guía fue concebida como una **herramienta de acompañamiento** para las entidades públicas, con el propósito de **fortalecer sus capacidades institucionales**, reducir las barreras existentes y orientar, paso a paso, la adopción de la CPI en el territorio.

La explicación inició con la presentación de la **estructura del documento**, conformada por una introducción, cuatro apartados centrales y tres anexos técnicos. Los apartados principales incluyen:

- **CPI en las entidades públicas:** diagnóstico y construcción de hojas de ruta.
- **Proceso de Compra Pública de Innovación:** fases de planeación, selección, contratación y ejecución.
- **Listas de chequeo** para el acompañamiento práctico de cada fase.
- **Casos de éxito y lecciones aprendidas:** experiencias internacionales, nacionales y locales.

- **Recomendaciones prácticas** dirigidas a entidades y aliados estratégicos.

Por su parte, los **anexos** complementan el documento con **definiciones conceptuales**, un **marco normativo actualizado** y **metodologías de vigilancia e inteligencia tecnológica**, que sirven como insumos técnicos para la toma de decisiones informadas.



Durante la construcción de la guía se identificaron las **principales barreras para implementar la CPI**: desconocimiento y baja participación, confusión conceptual, limitaciones en el marco regulatorio, complejidad procedimental, percepción de riesgo y temor a sanciones, así como restricciones administrativas y presupuestales. Se subrayó que estas dificultades no son exclusivas de Medellín, sino que se repiten en distintos contextos nacionales e internacionales, lo que confirma la relevancia de contar con herramientas de orientación como esta guía.

Posteriormente, se explicó en detalle el **proceso de CPI**, estructurado en tres fases:

- **Planeación**: conformación del equipo CPI, identificación y priorización de necesidades, definición de requisitos funcionales, ejercicios de vigilancia e inteligencia tecnológica y registro en el Plan Anual de Adquisiciones.
- **Selección y contratación**: elaboración de estudios previos, análisis de sectores, definición de criterios de evaluación, aprobación de la contratación y desarrollo de los pliegos de condiciones y evaluaciones.
- **Ejecución**: implementación de la solución, monitoreo de resultados y evaluación final.





Se presentó también la **metodología de toma de decisiones en CPI**, diseñada para orientar a las entidades sobre cuándo optar por un proceso de **compra pública precomercial** —cuando se requieren servicios de investigación y desarrollo (I+D) para explorar alternativas en fases tempranas— o un proceso de **compra pública comercial**, en los casos en que el bien o servicio aún no existe en el mercado, pero puede desarrollarse y validarse en un tiempo razonable. Esta ruta de decisión brinda mayor claridad a los tomadores de decisiones respecto a la pertinencia y modalidad del proceso de CPI.

Finalmente, se destacó que la guía busca **inspirar a las entidades públicas** a incorporar una visión **estratégica, sostenible y responsable de la innovación**. Se invitó a los asistentes a **utilizarla como herramienta de consulta y aplicación práctica**, aprovechando los **casos de éxito y recomendaciones** incluidas para replicar y adaptar experiencias que generen **valor público en Medellín y en el país**.

Nota:

La Guía CPI es un insumo metodológico orientativo. No constituye norma ni reemplaza la normativa de contratación pública, ni implica oferta de servicios o direccionamiento hacia Ruta N u otra entidad. Se basa en la normatividad vigente a la fecha y su propósito es compartir herramientas y experiencias para apoyar a las entidades públicas en la implementación de la CPI, reconociendo que los resultados dependen de sus capacidades y contexto institucional.

N.6**Tema:**

Ejercicio Práctico Mapa de necesidades

FE

NECESIDADES PÚBLICAS

Finalmente, se introdujo un **ejercicio práctico de co-creación** orientado a la **identificación de necesidades públicas**, concebido como la base para el desarrollo de soluciones innovadoras en el sector público.

La explicación inicial partió de la **diferenciación entre necesidades internas y externas**:

- **Necesidades internas:** vinculadas a la mejora de los procesos y la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Se incluyeron ejemplos como el fortalecimiento de mecanismos de atención ciudadana mediante el uso de inteligencia artificial, la digitalización y automatización de trámites, la utilización de redes sociales y encuestas de satisfacción para retroalimentar procesos, así como la evaluación de la eficiencia institucional.
- **Necesidades externas:** relacionadas con la innovación en productos o servicios públicos que impactan directamente a la ciudadanía. Entre los ejemplos se destacaron la implementación de consultas ciudadanas, el aprovechamiento de datos abiertos, los retos



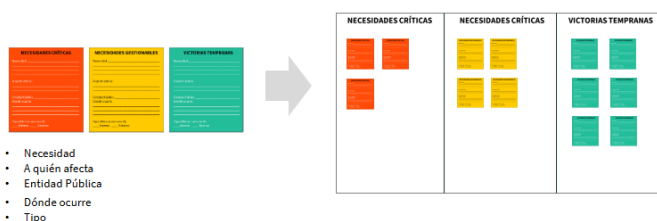
de innovación abierta, el uso de tecnologías para mejorar la eficiencia energética en infraestructura pública y el desarrollo de sistemas de transporte sostenible para reducir la contaminación.

A partir de esta clasificación, se explicó que los participantes serían organizados en **cuatro mesas de trabajo colaborativo**, donde se desarrollaría una dinámica de **construcción de un mapa mental de necesidades públicas**. El objetivo central de este ejercicio fue **documentar y visibilizar necesidades tempranas y desafíos estratégicos de las entidades públicas**, generando un espacio de reflexión compartida que permita conectar demandas no resueltas con las capacidades del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTi).

n

Objetivo

Documentar y visibilizar necesidades tempranas y desafíos estratégicos de las entidades públicas, para facilitar la conexión entre demandas no resueltas y las capacidades del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTi), incentivando que las universidades, centros, empresas, emprendedores, sociedad civil orienten sus desarrollos hacia la generación de respuestas a estos retos públicos



Cada grupo debía registrar información clave en torno a las necesidades identificadas: la descripción de la necesidad, a quién afecta, la entidad pública responsable, el lugar donde ocurre y su tipología (crítica, gestionable o temprana).

Canal de articulación temprana entre la oferta y la demanda de innovación en el sector público

Finalmente, se compartieron ejemplos concretos como guía metodológica, entre ellos, un caso de necesidad crítica identificado en la Secretaría de Hacienda sobre retrasos en los pagos a proveedores; un caso de necesidad gestionable sobre el aumento de quejas ciudadanas por tiempos de espera en ventanillas de atención; y un ejemplo de victoria temprana asociado al uso de una aplicación móvil de trámites que facilitó la interacción digital entre ciudadanía y administración pública.



La dinámica incluyó una **invitación a los participantes** a acercarse a los tableros dispuestos en la sala. El objetivo fue recorrer cada uno de ellos, **observar las necesidades planteadas por las diferentes entidades** y prestar especial atención tanto a las **necesidades gestionables** como a las **historias centrales** documentadas por cada institución. Posteriormente, se hizo una invitación en plenaria a socializar sus necesidades.

En este espacio, la **Secretaría de Suministros y Servicios** presentó dos necesidades clave:

1. **Necesidad crítica:** identificar empresas del mercado que trabajen en temas de **sustentabilidad**, con el propósito de incorporar criterios adecuados de sostenibilidad en las compras públicas del Distrito. Esta necesidad impacta directamente a las empresas proveedoras y se enmarca en los procesos de contratación, por lo que fue **clasificada como interna**.
2. **Necesidad gestionable:** medir el **impacto ambiental** derivado de la incorporación de criterios sostenibles en el marco del **Acuerdo 016 de 2020**. Esta necesidad corresponde a la misma Secretaría, se ubica en la fase de implementación del Acuerdo y también fue **clasificada como interna**.

Por su parte, el **Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)** compartió tres necesidades identificadas en sus procesos:

1. **Necesidad crítica:** avanzar en la **transformación digital** en el marco de la política y el plan institucional de transformación digital. Se trata de un reto que impacta transversalmente a todas las partes interesadas en el campus institucional y fue **clasificado como externo**.
2. **Necesidad gestionable:** racionalizar los **trámites y servicios**, una necesidad que afecta a los grupos de interés vinculados al desarrollo de los procesos misionales del ITM. Esta fue **clasificada como interna**.
3. **Victoria temprana:** implementación del **Acuerdo 016 de 2020** en los procesos de contratación de bienes, obras y servicios, dirigida a proveedores y contratistas. Por su naturaleza, también fue **clasificada como interna**.



De igual forma, participó la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín, que compartió una necesidad gestionable relacionada con la vinculación de grupos vulnerables a los procesos de contratación pública. La Secretaría señaló que, aunque cuenta con amplia información sobre estas poblaciones, persiste la dificultad de establecer un canal efectivo entre las bases de datos institucionales y los proveedores o contratistas. Muchos de estos últimos han



manifestado su disposición de incluir personas vulnerables en la ejecución de contratos, pero aún no se logra articular de manera sistemática este enlace.

Durante la exposición, se resaltó el **riesgo potencial de que la contratación pueda interpretarse como direccionada a perfiles específicos**, lo que podría comprometer la transparencia del proceso. Ante esta situación, la entidad busca diseñar **mecanismos claros, equitativos y abiertos**, que permitan incorporar a estas personas de manera justa, garantizando tanto la inclusión como la legitimidad de la contratación pública.

Como ejemplo de buenas prácticas, se mencionó la experiencia de la **Unidad de Niñez**, en la cual se han generado **oportunidades laborales para madres de menores en situación de vulneración de derechos**, permitiéndoles acceder a ingresos formales y avanzar en procesos de **recuperación y fortalecimiento familiar**.

La participación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia complementó de manera significativa las necesidades planteadas por otras instituciones, aportando una **perspectiva social y de responsabilidad pública** a la discusión. Este aporte evidenció que la **Compra Pública Innovadora (CPI)** no solo es una herramienta para impulsar eficiencia y competitividad, sino también un **mecanismo de inclusión y equidad** al servicio de los ciudadanos más vulnerables.

En este sentido, el ejercicio práctico permitió **promover la reflexión colectiva**, fortalecer la **colaboración interinstitucional** y consolidar un **banco inicial de necesidades estratégicas**, insumo fundamental para avanzar en la implementación de procesos de CPI en el Distrito.

N.7	Tema:	Encuesta de Satisfacción
------------	--------------	--------------------------

n

Formulario
de evaluación



<https://forms.cloud.microsoft/r/5xXs0due2a>





Para finalizar la sesión, se invitó a todos los participantes a **diligenciar la encuesta de satisfacción** a través del formulario disponible en el **código QR proyectado**. Se enfatizó que su retroalimentación resulta **fundamental para el mejoramiento continuo de estos espacios**, así como para **fortalecer los procesos de aprendizaje colectivo** y consolidar la **construcción conjunta de soluciones** en torno a la **Compra Pública Innovadora (CPI)**.

N.8	Tema:	Taller Práctico Plan Maestro Territorios Inteligentes
La inteligencia colectiva generada en el segundo bloque de la mesa estratégica constituye una base estratégica sólida y legítima para la formulación del Plan Maestro, estrechamente conectada con las realidades y aspiraciones de nuestro Distrito. Se presentan los principales resultados del taller:		
• Visión Estratégica: La sostenibilidad, entendida en sus dimensiones social, económica e institucional, será el concepto central. Este enfoque se complementa con una visión humanista que combina lo inspirador con lo ejecutable, centrada en la confianza y el bienestar ciudadano. • Definición de Territorio Inteligente: Se priorizó la visión de un territorio como ecosistema de colaboración, articulando a la administración, empresas, academia y ciudadanía. • Modelo de Gobernanza: Se propuso un esquema híbrido que combine la agilidad de un liderazgo centralizado con la sostenibilidad de la coordinación institucional existente, buscando equilibrar rapidez en la ejecución con apropiación colectiva. • Priorización del Portafolio de Proyectos: El ejercicio orientó los recursos de CTI principalmente hacia el Desarrollo Social-Humano (37%), seguido de Transformación Digital (28%), Desarrollo Económico (21%) y Desarrollo Ambiental Sostenible (14%).		

2. Compromisos /Acuerdos

1	¿Qué?	Compartir la Guía CPI	¿Cuándo?	28/08/2025
	¿Quién?	Equipo Ruta N	Estado	Okay
2	¿Qué?	Compartir el QR del test de autodiagnóstico	¿Cuándo?	28/08/2025
	¿Quién?	Equipo Ruta N	Estado	Okay
3	¿Qué?	Enviar relatoría al comité operativo	¿Cuándo?	05/09/2025
	¿Quién?	Zorayda Gutierrez	Estado	En curso

ANEXO 1 – Base de datos





La **Mesa Estratégica de Compra Pública Innovadora**, coordinada por **Ruta N** en el marco de la **Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito de Medellín**, contó con la participación de un amplio grupo de entidades públicas. La asistencia evidenció el **compromiso de la Administración Distrital** con la consolidación de procesos de contratación **más innovadores, transparentes y sostenibles**.

Este espacio se consolidó como un escenario estratégico para **fortalecer la articulación interinstitucional** y promover un **diálogo constructivo** en torno a las **necesidades, retos y oportunidades de la CPI en el territorio**, reafirmando su potencial como **motor de transformación, competitividad y generación de valor público para Medellín**.

A continuación, se relacionan las organizaciones participantes

1. Metro de Medellín
2. Emvarias
3. Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín
4. Hospital General de Medellín
5. Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín
6. Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín
7. Metroparques
8. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)
9. Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)
10. Institución Universitaria Pascual Bravo
11. Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín
12. Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia
13. Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín
14. Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Medellín
15. Biblioteca Pública Piloto
16. Secretaría Privada de la Alcaldía de Medellín
17. Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas – APP
18. Secretaría de Innovación Digital de la Alcaldía de Medellín
19. Ruta N Medellín
20. Área Metropolitana del Valle de Aburrá
21. Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos de la Alcaldía de Medellín
22. Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía de Medellín
23. Gerencia Étnica de la Alcaldía de Medellín
24. Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.
25. Empresas Públicas de Medellín – EPM
26. Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín
27. Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
28. Secretaría de Turismo y Entretenimiento de la Alcaldía de Medellín
29. Colegio Mayor de Antioquia
30. Telemedellín
31. Fondo de Valorización de Medellín – Fonvalmed





FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

FM-EXS-CAL-005 VERSIÓN 4 FECHA: 05/02/2025

Página 16 de 16

Somos epicentro
global de CTi+E.

32. Gerencia de Corregimientos de la Alcaldía de Medellín
33. Corporación Parque Arví
34. Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín
35. Metroplús



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación